

PERTINENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA									
"Artículo 10 (...) 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertinencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos". Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública									
JUNIO 2022 PGN SOLOLÁ									
No.	DEPARTAMENTO	IDIOMA	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	No. Usuarios requerientes de información pública	Nombre del personal de PGN que habla y/o escribe idioma maya			
1	DELEGACIÓN REGIONAL DE SOLOLÁ 9a. Avenida 11-86, Barrio San Bartolo, Sololá, Sololá. Teléfono 7762-4890	Español	124	81	205	Delegado: José Leonardo Bautista González Eddy Cax, Hugo de León Y Sonia Xitamul, Paola García			
2		Kaqchikel	31	14	45	Silvia Vásquez y Ana María Chavajay			
3			K'iche'	32	12	44	Silvia Vásquez y Ana María Chavajay		
4				Tzutujil	14	3	17	Rosita Navichoc y Ana María Chavajay	
5					Inglés				Herminia Liseth Martínez, Jorge Armando Muñoz
6									
7									
8									
9									
Total de usuarios			201	110	311				

Se agregó el inglés porque el Decreto 57-2008 no limita el acceso a la información en su idioma maya, lo deja general en su idioma, sea el que sea y al ser un municipio altamente turístico hay bastantes extranjeros, varios extranjeros son ejecutados en procesos económicos coactivos